

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1513

Número de Repertorio: 3305

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1513 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315255032	MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE	COMPRADOR
0993069167001	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3223501000	77843	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 04 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 04 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000043527



20221308006P01478

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P01478						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2022, (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	REPRESENTADO POR	RUC	0993069167001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315255032	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20221308006P01478
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2022, (15:45)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P01478
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2022, (15:45)

PÁGINA WEB Y/O SOPORTE
ELECTRÓNICO 1:

https://portalcidudano.manta.com.ec/validar_cod_barras

OBSERVACION:



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01478

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000043527

6

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

EL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO IRREVOCABLE

12

DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO",

13

REPRESENTADO POR SU FIDUCIARIA LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A.

14

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

15

16

A FAVOR DE:

17

ANDREA KATHERINE MENDOZA GARCIA

18

19

CUANTÍA: USD \$ 28.000,00

20

21

DI DOS COPIAS

22

23

*****KVG*****

24

25 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

26 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES VEINTIOCHO DE**

27 **ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

28 **FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,**



1 comparecen: por una parte el fideicomiso mercantil inmobiliario irrevocable
2 denominado "**FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO**", debidamente
3 representado por su Fiduciaria, la compañía FIDUCIA S.A.
4 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, y
5 ésta a su vez representada por la señora Marta Sofía Benavides Córdova, en
6 su calidad de apoderado(a) especial, como consta del documento que se
7 adjunta como habilitante; y por otra parte comparece la señorita **ANDREA**
8 **KATHERINE MENDOZA GARCIA**, por sus propios y personales derechos,
9 de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana. Los
10 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
11 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan
12 sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
13 certificadas agrego como documentos habilitantes; y me autorizan
14 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
15 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
16 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
17 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
18 documentos habilitantes, y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
19 compraventa, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
20 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
21 cargo, sírvase hacer constar una de compraventa que diga lo siguiente:
22 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
23 presente escritura pública las siguientes personas: A) Por una parte, el
24 fideicomiso mercantil inmobiliario irrevocable denominado "**FIDEICOMISO**
25 **ALTOS DEL PACIFICO**", debidamente representado por su Fiduciaria, la
26 compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
27 FIDEICOMISOS MERCANTILES, y ésta a su vez representada por la señora
28 Marta Sofía Benavides Córdova, en su calidad de apoderado(a) especial,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 como consta del documento que se adjunta como habilitante; parte a la que
2 en adelante se podrá denominar simplemente como "FIDEICOMISO"
3 "VENDEDOR". La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada,
4 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada, en la ciudad de Guayaquil; y,
5 B).El(La)(Los) señor(a)(es) **ANDREA KATHERINE MENDOZA GARCIA**,
6 quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
7 civil soltera, de profesión/ocupación enfermera, domiciliado(a) en el cantón
8 Montecristi; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como
9 "COMPRADORA". El(La) compareciente es mayor de edad, de estado civil
10 soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado(a), en la cantón de
11 Montecristi. Las partes acuerdan que las palabras o frases que en el
12 presente instrumento o contrato se escriban con mayúsculas, tendrán los
13 significados, definiciones y alcances contenidos en la cláusula segunda
14 "Significados" FIDEICOMISO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)El
15 fideicomiso mercantil irrevocable denominado "FIDEICOMISO ALTOS DEL
16 PACIFICO", fue constituido mediante escritura pública otorgada ante el
17 Notario Público Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López
18 Obando, el 18 de diciembre del dos mil diecisiete, cuyo objeto es el
19 desarrollo de un Proyecto Inmobiliario (en adelante simplemente el
20 PROYECTO), en los lotes producto del fraccionamiento o la subdivisión del
21 INMUEBLE que defina la JUNTA DEL FIDEICOMISO, una vez alcanzado el
22 PUNTO DE EQUILIBRIO del PROYECTO y de cada una de sus FASES, con
23 el dinero entregado por los CONSTITUYENTES y por los PROMITENTES
24 COMPRADORES, en cumplimiento de las PROMESAS DE
25 COMPRAVENTA. B) Los inmuebles sobre los cuales se efectúan el
26 desarrollo del PROYECTO corresponden a los lotes de terreno: a) de
27 cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados diez
28 decímetros cuadrados, con numero catastral 3-22-03-39-000, cuyos linderos





1 son: por el FRENTE: doscientos diecinueve metros calle pública, POR
2 ATRÁS: doscientos un metro un centímetro Cooperativa San José Cía.
3 Ltda., más ángulo ochenta y dos grados con veintidós metros más ángulo
4 trescientos grados con treinta y seis metros herederos José Luis Cevallos
5 Holguín; POR EL COSTADO DERECHO: setenta y cinco metros más ángulo
6 de ciento ochenta y seis grados con ciento sesenta y nueve metros calle
7 planificada; desde este punto hacia la derecha seis metros y lindera con
8 calle planificada más ángulo de ciento treinta y cinco grados con cincuenta y
9 seis metros herederos José Luis Cevallos Holguín; POR EL COSTADO
10 IZQUIERDO: ochenta y cuatro metros calle pública; desde punto hacia la
11 derecha con ciento dieciséis metros ochenta centímetros ciento dieciséis
12 metros ochenta centímetros más ángulo de doscientos ochenta y tres grados
13 con ochenta metros más diecisiete metros más treinta y dos metros
14 cincuenta centímetros y lindera en sus cuatro extensiones con Mutualista
15 Pichincha; desde este punto hacia izquierda con cincuenta y un metros;
16 desde este punto hacia atrás con cincuenta metros; desde este punto hacia
17 el costado izquierdo con treinta y cinco metros; desde este punto hacia el
18 frente con cincuenta y tres metros, linderando en sus cuatro extensiones con
19 Mutualista Pichincha, desde este punto hacia la izquierda con sesenta y
20 cinco metros y lindera con calle pública; desde este punto hacia atrás con
21 noventa y cuatro metros y lindera con Nina Brabury; b) el lote de sesenta y
22 un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con numero catastral
23 3-22-03-40-000 cuyos linderos son: POR EL FRENTE: trescientos
24 veinticinco metros treinta y ocho centímetros calle pública; POR ATRÁS:
25 trescientos veinticinco metros treinta y cuatro centímetros calle pública; POR
26 EL COSTADO DERECHO: ciento ochenta y nueve metros propiedades
27 particulares, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento ochenta y ocho metros
28 ochenta y cuatro centímetros calle pública, y c) el lote de forma triangular



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que tiene una área total de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados,
2 con numero catastral 3-22-03-05-000 cuyos linderos son POR EL FRENTE.
3 con noventa y cinco metros y calle pública (veintidós metros de ancho; POR
4 ATRÁS: con ciento treinta y cuatro metros y lindera con herederos Abad
5 Saltos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con setenta y tres metros y lindera
6 con calle pública, que se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres en
7 la parroquia de Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí. c) Los lotes
8 mencionados en el literal anterior fue destinado a la edificación del
9 PROYECTO, según consta de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-
10 022 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
11 cantón Manta, de fecha veinticinco de junio del dos mil diecinueve, la cual
12 consta registrada en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el quince
13 julio del dos mil diecinueve, en la cual se aprobó el PROYECTO de
14 Urbanización "Altos del Pacifico". D) El FIDEICOMISO es legítimo propietario
15 del siguiente solar identificado con el número **UNO**, de la manzana número
16 **TRECE**, de la Etapa I, ubicado dentro del PROYECTO. e) La JUNTA DEL
17 FIDEICOMISO aprobó el formato del presente instrumento, previo a la
18 suscripción de los comparecientes. Se deja constancia que en caso de
19 existir algún contrato previamente firmado por las partes, éstas quedan
20 sometidas a las estipulaciones contenidas en dicho contrato. **TERCERA:**
21 **COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos, el VENDEDOR
22 da en venta y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA, el solar
23 número **UNO** (en adelante **INMUEBLE**) de la manzana número **TRECE**, de
24 la Etapa I, del PROYECTO, ubicado en el Barrio Las Cumbres, de la
25 parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia Manabí, los linderos y
26 dimensiones del **INMUEBLE** objeto de la presente compraventa son los
27 siguientes: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera
28 con terreno de Urbanización; POR EL NORTE: Lindera con acera y vía



ÁREA LEGAL



1 vehicular de tipo V3 en diez metros cincuenta y cinco centímetros con ligera
2 inclinación al noroeste; POR EL SUR: Lindera con terrenos de propiedades
3 particulares en dieciséis metros setenta y un centímetros con ligera
4 inclinación al sudeste; POR EL ESTE: Lindera con lote dos de manzana
5 trece en dieciséis metros, con ligera inclinación al nordeste; POR EL
6 OESTE: Lindera con acera y retorno de vía vehicular de tipo V3 en dieciséis
7 metros, con ligera inclinación al Suroeste. Área total: CIENTO SETENTA Y
8 SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS
9 CUADRADOS (176.64m²). Código catastral número 3223501000. No
10 obstante determinarse los linderos, dimensiones, superficie y alícuotas, se
11 deja expresa constancia que la transferencia de dominio del INMUEBLE
12 materia de esta compraventa se la efectúa como cuerpo cierto. **CUARTA:**
13 **PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el(los)
14 INMUEBLE(S) descrito(s) anteriormente, la suma de **USD 28.000,00**
15 **(VEINTIOCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
16 **DE AMÉRICA)**, que el COMPRADOR ha cancelado al VENDEDOR y que
17 éste declara haber recibido en moneda de curso legal, a su entera
18 satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto. El COMPRADOR
19 declara expresamente conocer la obligación que tiene de entregar de
20 manera directa al VENDEDOR, el justo precio que han pactado por medio de
21 este instrumento, y que responden a la negociación a la que han llegado de
22 mutuo acuerdo sobre el INMUEBLE(S) materia del presente contrato;
23 además, expresan estar de acuerdo con el mecanismo para cancelar este
24 rubro, es decir el pago, la transferencia o el depósito de dichos rubros,
25 directamente en la cuenta del FIDEICOMISO. **QUINTA: TRANSFERENCIA**
26 **Y SANEAMIENTO.-** El VENDEDOR declara que está conforme con el precio
27 pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del
28 COMPRADOR el dominio, posesión, uso y goce del(de los) INMUEBLE(S)



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 antes descrito(s) en este contrato, con todos los bienes que por su destino,
2 accesión, o incorporación se los considera inmuebles; así como todos sus
3 derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas
4 y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. El COMPRADOR
5 acepta la transferencia de dominio que el VENDEDOR realiza a su favor,
6 obligándose por tanto éste, al saneamiento por evicción y a responder de los
7 vicios ocultos llamados redhibitorios, a que pudiera estar sometido el(los)
8 indicado(s) INMUEBLE(S). **SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los
9 gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y
10 perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo
11 exclusivo del COMPRADOR, inclusive el pago del impuesto a las utilidades
12 en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos, de
13 haberlo. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Cualquiera de las partes
14 comparecientes se encuentra expresamente facultadas para realizar los
15 trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el
16 Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. **OCTAVA:**
17 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** El COMPRADOR acepta la venta y
18 transferencia de dominio del INMUEBLE materia de esta compraventa, por
19 ser en seguridad de sus intereses, y declara haber recibido el mismo a su
20 entera satisfacción, así como las construcciones que se encuentran sobre el
21 mencionado INMUEBLE cuyas características y terminados son
22 absolutamente aceptados a la suscripción del presente documento, sin tener
23 nada que reclamar al respecto. El COMPRADOR desde ya, declara aceptar y
24 someterse al Reglamento Interno del PROYECTO así como al reglamento
25 de uso que se adjunta a la presente escritura, respecto de las
26 construcciones existentes o que dicho COMPRADOR pretenda realizar
27 sobre el INMUEBLE que compra por medio del presente instrumento, así
28 como respecto de las áreas comunales de la urbanización. El COMPRADOR

AREA LEGAL



1 se obliga a incorporar la presente cláusula en cualquier transferencia de
2 dominio del INMUEBLE objeto de este instrumento que llegare a realizar en
3 el futuro. **NOVENA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-**
4 Las partes expresamente declaran conocer y aceptar todos los derechos y
5 obligaciones que se establecen claramente en el presente instrumento, entre
6 los cuales constan los siguientes: **NUEVE.UNO.- DERECHOS DEL**
7 **COMPRADOR.-** a) Recibir el INMUEBLE. b) Los demás establecidos en el
8 presente instrumento. **NUEVE.DOS.- OBLIGACIONES DEL**
9 **COMPRADOR.-** a) Realizar el pago de todos los gastos, honorarios y
10 tributos que ocasionen la celebración y el perfeccionamiento de la
11 compraventa. B) Pagar todos los costos, gastos y honorarios. C) Cumplir a
12 cabalidad y oportunamente con el pago de las cuotas ordinarias o
13 extraordinarias. D) Las demás establecidas en el presente instrumento.
14 **NUEVE.TRES.- DERECHOS DEL VENDEDOR.-** a) Recibir el precio pactado
15 en este instrumento por el INMUEBLE. b) Los demás establecidos en el
16 presente instrumento. **NUEVE.CUATRO.- OBLIGACIONES DEL**
17 **VENDEDOR.-** a) Las establecidas en el presente instrumento. **DÉCIMA:**
18 **ORIGEN DE FONDOS.-** El COMPRADOR declara bajo juramento que los
19 recursos que entrega en virtud del presente contrato, tienen origen y objeto
20 lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el
21 tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o
22 psicotrópicas, o de todas aquellas actividades tipificadas por las normas de
23 la legislación ecuatoriana vigente para prevenir el Lavado de Activos,
24 eximiendo al VENDEDOR, de toda responsabilidad por la veracidad de las
25 presentes declaraciones. El COMPRADOR autoriza expresamente al
26 FIDEICOMISO para que, directamente o a través de terceros, efectúe todas
27 las indagaciones que razonablemente deba realizar para comprobar el
28 origen de estos recursos. En caso de que se inicien contra el COMPRADOR

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR



APELLIDOS MENDOZA GARCIA
NOMBRES ANDREA KATHERINE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 12 JUL 1991
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
AYACUCHO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 005703009
FECHA DE VENCIMIENTO 08 JUN 2031
NACION 491174

NUI.1315255032

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA CEVALLOS JOSE JACOBO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA CEDEÑO MARTHA CESILIA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V114312242
TIPO SANGRE N/R

DONANTE SI



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 08 JUN 2021

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057030096<<<<<<1315255032
9107120F3106084ECU<SI<<<<<<<<3
MENDOZA<GARCIA<<ANDREA<KATHERI

[Handwritten signature]

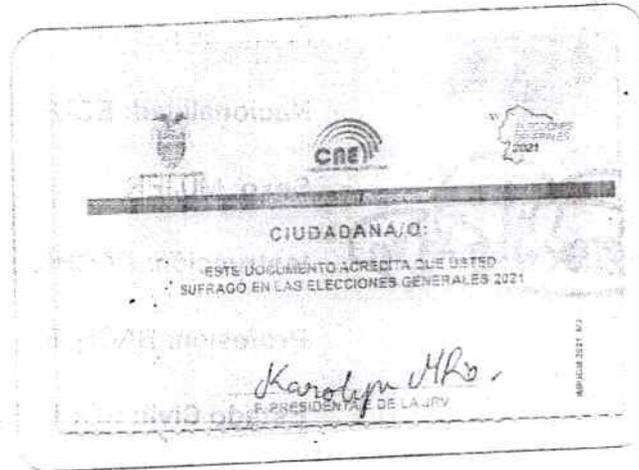
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 FEMENINO

N 98987910

SE RE: 1315255032

MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE

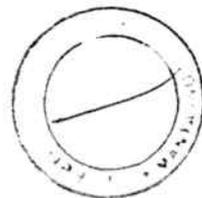


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

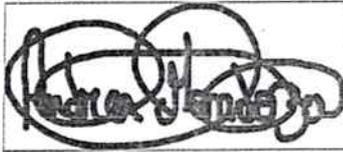
28 ABR 2022

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315255032

Nombres del ciudadano: MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA CEVALLOS JOSE JACOBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA CEDEÑO MARTHA CESILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

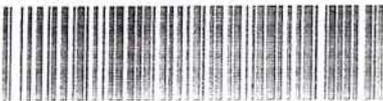
Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-704-50298



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DOMICILIACIÓN Y CEDIACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: N° 092073860-9

CIUDADANÍA
 BENJAVIDES CORDOVA
 MARTA SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUAYAS
 QUAYACUIL
 XIJENA

FICHA DE NACIMIENTO 1983-03-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

XAVIER NAPOLEON
CAZA TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

Y4444-4444

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
BENJAVIDES GAIBOR OSVALDO CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA YACA GRACIELA YMEIDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUAYACUIL
 2018-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-07-11

[Firma]
 PRESIDENTE DEL C.O.P.




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 CANTÓN: GUAYACUIL
 PÁRROQUIA: TARQUI
 ZONA: 2
 JUNTA No. 0007 FEMENINO

N° 51493012

BENAVIDES CORDOVA MARTA SOFIA
 CC N° 0920738689



CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Jessica Bejar
 PRESIDENTA DE LA JRY



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.

Manta,

28 ABR 2022

[Firma]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. P. Fernando Vélez Cabezas

Número único de identificación: 0920738689

Nombres del ciudadano: BENAVIDES CORDOVA MARTA SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ICAZA TORRES XAVIER NAPOLEON

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: BENAVIDES GAIBOR OSWALDO CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORDOVA VACA GRACIELA YMELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KÁREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-707-57148



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-001-000088830



20211701010000839

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211701010000839



NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE JUNIO DEL 2021, (10:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	394
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDOVA ALMACHE CRISTIAN ALEJANDRO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720359682
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CRISTIAN CORDOVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1730352692

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20211701010000839

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JUNIO DEL 2021, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	201317010P3786

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDOVA ALMACHE CRISTIAN ALEJANDRO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720359682
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 39490

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



FACTURANo. 33504

3796

ESCRITURA No. 2013-17-01-10-F

382, 383, 384, 385,
386, 387, 388, 389, 390,
391, 392, 393

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

A FAVOR DE:

Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos, Yahaira Emperatriz Reclade Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los Angeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Fernando Guime Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Silva

Ortega, Marta Sofia Benavides Córdova
364, 365, 366, 367, 368, 369, 370

368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376 +1+1-363
377, 378, 379, 380, 381 &* &* JP &* &* 382, 383, 384, 385. 3:4:5:6:7:8:9:10:11:12:13:14:15:16:17

Dt 7 copias

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES UNO DE MARZO

DE DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito, legalmente capaz para contraer y obligarse, a quien de conuerdo doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia autenticada por mí, se agregan a este instrumento; y me piden que lleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, si vase insertar una de poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito. SEGUNDA: El MANDANTE, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere en

Dr. Diego Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito, legalmente capaz para contraer y obligarse, a quien de conuerdo doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia autenticada por mí, se agregan a este instrumento; y me piden que lleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, si vase insertar una de poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito. SEGUNDA: El MANDANTE, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere en

338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000



9876

Vertical handwritten note on the left margin: '... de acuerdo al margen de...'

1 favor de las siguientes personas: Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Cacho
2 Yaira Emperatriz Recalde Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García Ward,
3 Ángeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barricruevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Reveio, David Pa
4 Guime Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patric
5 Ortega, Marta Sofía Benavides Córdova, en adelante los MANDATARIOS, para que en forma individual o con
6 con otros mandatarios y, a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscri
7 contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciarios
8 cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y document
9 sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los ne
10 fiduciarios en los cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y cum
11 obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos
12 constituirse; c) Para adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o Constituyentes de enc
13 fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el dom
14 los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administ
15 FIDUCIA o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios, así como: arrendarlos, im
16 cominio o gravarlos a cualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase; d) Las facultades aquí des
17 no son taxativas por lo que el presente poder otorga a los MANDATARIOS amplias facultades, no pudiend
18 objetado por insuficiente. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en
19 caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrum



20 (firmado) Abogada Verónica Arteaga matrícula profesional número siete mil doscientos diecisiete C.A.P./I.A.
21 AQUI LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, leída que le fue al compareciente por mí, el N
22 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe

23 
24 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

25 C.C.Nº 1706773304

26
27
28

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE (E) DECENIO

Quito, 29 de marzo de 2012



Señor
Pedro Xavier Ortiz Reinoso
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su Sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, respivió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1996. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y, mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

Sr. Edgar Rosendo Osorio Vaca
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

Quito, 29 de marzo de 2012

Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso
D.C. 1706773304

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 4717 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 1143

Quito, a 12 ABR 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Diego Almeida M.
Alicia Alabuela Novicio
El Notario - Quito - en favor de
Dr. Rubén Enrique Aguirre López



Con esta fecha 12 de Abril del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, a favor de ORTIZ REINOSO DE XAVIER.- Quito, a 16 de octubre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

RESP: cch.-

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.
Quito, a 101 MAR. 2013
[Handwritten Signature]
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

ESTADO CIVIL Y CIUDADANIA **170677330-4**

APellidos y Nombres: **ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER**

FECHA DE NACIMIENTO: **1981-08-08**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2010-10-29**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-10-29**

ESTADO CIVIL: **Casado**

CONYUGUE: **MOJINE A CEVALLOS TORRES**

de GEREN
 ISTRADO
 OSO PED
 DR.-

INSTRUCCION SUPERIOR

APellidos y Nombres del Empleado: **ORTIZ EDUARDO A**

APellidos y Nombres del Empleado: **REINOSO MELBA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2010-10-29**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-10-29**

[Seal of the Tribunal General de Registro Civil]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027 - 0247 **1706773304**

NUMERO DE CERTIFICADO: **027 - 0247**

CÉLLULA: **1706773304**

NOMBRE DE CERTIFICADO: **ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER**

PROVINCIA: **CAJAMAQUA**

CANTON: **CAJAMAQUA**

ZONA: **3**

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE EL DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, SEGUN ACCION DE PERSONAL NUMERO SEISCIENTOS DIECISIETE DNP DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICION, CON FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. POR TAL MOTIVO CONFIERO ESTA -394- COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL DE LA ESCRITURA NÚMERO 2013170110P3796. QUITO HOY DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: SIENDO LA DE QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, AL MARGEN DEL PRESENTE PODER ESPECIAL DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. OTORGADO POR LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE EDGAR ROSENDO OSORIO VACA Y OTROS. SE HA ENCONTRADO MARGINACIÓN DE REVOCATORIA, CUYOS DATOS CONSTAN AL MARGEN DE LA MISMA. SE DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE.- DE LO CUAL DOY FE. RAZÓN SOLICITADA POR CRISTIAN CORDOVA. QUITO HOY DIA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles
Manta,
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER
ESPINEL PIEDRA ADRIANA XIMENA
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD CONTABLE
NÚMERO: 8/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/02/1988
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/1987
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/10/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 08/05/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: LUIS CORDERO Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Referencia ubicacion: JUNTO A SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022947100 Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018002236196
Fecha: 11/10/2018 16:54:41 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/06/1987
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 25/04/2018 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO A SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022947100 Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 25/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 25/04/2018 **FEC. REINICIO:** 09/05/2018
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DENTRO DEL PARQUE EMPRESARIAL COLON. Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 4 Oficina: 2-4 Telefono Trabajo: 042630031 Email: aespinel@fiducia.com.ec Telefono Trabajo: 042136070 Fax: 042630031

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-660 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO PICHINCHA Edificio: CONCORDE Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 022987100

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 11/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: INES SALCEDO Numero: SN Interseccion: FEDERICO PROAÑO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLÍNICA SNTA INES Edificio: EL ARUPO Oficina: LOCAL 2



Código: RIMFUC20180022208196

Fecha: 11/10/2018 13:54:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país?

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 02/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 21/11/2008 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TECEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SN Manzana: 111 Conjunto: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 1106 Telefono Domicilio: 2630031 Fax: 2630556 Email: fiducia@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 07/07/2010 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1106 Telefono Trabajo: 042632231

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/07/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Numero: S/N Referencia: INGRESANDO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS EMPRESARIALES COLON Manzana: 274 Edificio: EMPRESARIAL 1 Oficina: 202A Telefono Trabajo: 042136070



Código: RIMRUC016002236196

Fecha: 11/10/2018 16:54:42 PM



PAGINA EN BLANCO



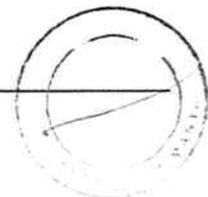
PAGINA EN BLANCO

Razón Social
FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO**Número RUC**
0993069167001**Representante legal**
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
27/12/2017**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
18/12/2017**Jurisdicción**
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SECTOR PRIVADO**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI**Dirección****Calle:** RODRIGO CHAVEZ **Número:** S/N **Intersección:** AV. JUAN TANCA MARENGO
Edificio: CORPORATIVO 2 **Número de oficina:** 402 **Número de piso:** 4 **Manzana:** 275
Referencia: JUNTO A SUPERMAXI**Actividades económicas**

- K64300001 - ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN, RIESGO, RENDIMIENTO Y VARIABILIDAD DE PRECIO. ESAS ENTIDADES OBTIENEN INTERESES, DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD, PERO TIENEN POCOS EMPLEADOS Y NO OBTIENEN INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FONDOS DE INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN ABIERTA; FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS; FIDEICOMISOS, LEGADOS O CUENTAS DE AGENCIA, ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, UN TESTAMENTO O UN CONTRATO DE REPRESENTACIÓN; SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA.

Establecimientos**Abiertos**
2**Cerrados**
0**Obligaciones tributarias**

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL



Razón Social
FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

Número RUC
0993069167001

- ANEXO AFIC - MENSUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO AFIC

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000125661
Fecha y hora de emisión: 12 de enero de 2021 17:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Ficha Registral-Bien Inmueble

77843

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011042
Certifico hasta el día 2022-04-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 10 septiembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: LOTE 1- MANZANA 13.- DEL PROYECTO DE URBANIZACION "ALTOS DEL PACIFICO", ubicado en el Barrio Las Cumbres, sector Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno de Urbanización.

POR EL NORTE: Lindera con acera y vía vehicular de tipo V3 en 10.55m. Con ligera inclinación al noroeste.

POR EL SUR: Lindera con terrenos de propiedades particulares en 16.71m. Con ligera inclinación al sudeste.

POR EL ESTE: Lindera con lote 2 de Manzana 13 en 16.00 m. Con ligera inclinación al noreste.

POR EL OESTE: Lindera con acera y retorno de vía vehicular de tipo V3 en 16.00 m. Con ligera inclinación al Suroeste.

AREA TOTAL DE LOTE: 176,64 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1530 viernes, 11 mayo 2018	39994	40052
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	80 lunes, 15 julio 2019	0	0
PLANOS	PLANOS	40 miércoles, 06 noviembre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Fideicomiso Altos del Pacífico" debidamente representado por su Fiduciaria La Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y ésta a su vez representada por su apoderado especial María Verónica Arteaga Molina. Lote de 47.855,10 m2., lote de 61.647,00 m2 y lote de terreno de forma triangular que tiene un área total de 3325,00 m2. Los tres lotes de terrenos se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres de la parroquia tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR FRANCO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS



[2 / 3] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 15 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

OFICIO RECIBIDO Oficio MTA - 2019 - SCG&GD - 234 Resolución Ejecutiva MTA - 2019 - ALC - 022 Aprobar el proyecto de la Urbanización "Altos del Pacífico" de propiedad de Fideicomiso "Altos del Pacífico" ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia y cantón Manta. * Sólo deja copia para Archivos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS Proyecto de Urbanización ALTOS DEL PACIFICO Lote de terrenos ubicado en la calle sin nombre del Barrio Las cumbres de la Parroquia Tarquí del Canton Manta, LOTES EN GARANTIAS MANZANA 15, DEL lote 1 al 24. MANZANA 16 DEL LOTE 1 AL 22. MANZANA 17 DEL LOTE 1 AL 10. MANZANA 18 DEL LOTE 1 AL 27.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-07 /

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO VELEZ ANDREA KAINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011042 certifico hasta el día 2022-04-07, la Ficha Registral Número: 77843.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 3/3

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 2 9 8 3 M Z C B 0 Y





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 559965

Código Catastral 3-22-35-01-000 Área 176.64 Avalúo Comercial \$ 18723.84 Dirección URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-01 Año 2022 Control 559735 N° Título 559965 2022-02-04 15:28:26

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO .	0993069167001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
GOSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.62	-0.56	5.06
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.81	-0.32	0.49
MEJORAS 2013	5.91	-2.36	3.55
MEJORAS 2014	6.24	-2.50	3.74
MEJORAS 2015	0.06	-0.02	0.04
MEJORAS 2016	0.17	-0.07	0.10
MEJORAS 2017	5.19	-2.08	3.11
MEJORAS 2018	2.86	-1.14	1.72
MEJORAS 2019	1.12	-0.45	0.67
MEJORAS 2020	6.22	-2.49	3.73
MEJORAS 2021	2.33	-0.93	1.40
SOLAR NO EDIFICADO	37.45	0.00	37.45
TASA DE SEGURIDAD	2.81	0.00	2.81
TOTAL A PAGAR			\$ 63.87
VALOR PAGADO			\$ 63.87
SALDO			\$ 0.00

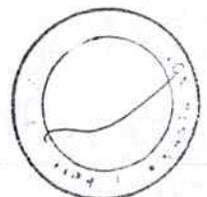
Fecha de pago: 2022-01-14 13:18:37 - VEGA LUCAS JESSICA MARITZA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1218028984884

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 15-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205882



FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO .

URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-01 ✓

3223501000

TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:

ÁREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1,5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 5m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente*

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO

REGLAMENTO
ALTOS DEL
PACIFICO

OCUPACIÓN DE SUELO

REGLAMENTO
ALTOS DEL
PACIFICO

LOTE MIN:

-

FRENTE MIN:

-

N. PISOS:

-

ALTURA MÁXIMA

-

COS:

0.60

CUS:

1.20

FRENTE:

3.00

LATERAL 1:

2.00

LATERAL 2:

0.00

POSTERIOR:

2.00

ENTRE BLOQUES:

-

USO DE SUELO: URBANO - NO CONSOLIDADO
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

- FRENTE:** 10.55m - Lindera con acera y vía vehicular de tipo V3 en 10.55m. Con ligera inclinación al noroeste.
- ATRÁS:** 16.71m - Lindera con terrenos de propiedades particulares en 16.71m. Con ligera inclinación al suroeste.
- C.IZQUIERDO:** 16m - Lindera con acera y retorno de vía vehicular de tipo V3 en 16.00 m. Con ligera inclinación al Suroeste.
- C.DERECHO:** 16m - Lindera con lote 2 de Manzana 13 en 16.00 m. Con ligera inclinación al nordeste.
- ÁREA TOTAL:** 176.64 m²

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



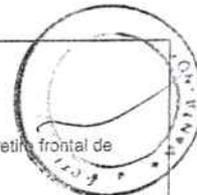
1112347MIT1XOBZ

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-057040

N° ELECTRÓNICO : 216942

Fecha: 2022-02-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-22-35-01-000

Ubicado en: URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-01



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176.64 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0993069167001	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,723.84

CONSTRUCCIÓN: 3,341.60

AVALÚO TOTAL: 22,065.44

SON: VEINTIDOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157685QTESZVB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-11 08:41:26



N° 042022-062852

Manta, miércoles 20 abril 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO** con cédula de ciudadanía No. **0993069167001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163511XVYLN7G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042022-062272

Manta, martes 12 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-22-35-01-000 perteneciente a FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO . con C.C. 0993069167001 ubicada en URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-01 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,065.44 VEINTIDOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES 44/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,000.00 VEINTIOCHO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 12 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



162931KVBF5WF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obliga a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/065572
 DE ALCABALAS**

Fecha: 04/06/2022

Por: 364.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/06/2022

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-

Identificación: 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Correo: gpaz2402@gmail.com

VE-128103



Adquiriente-Comprador: MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE

Identificación: 1315255032

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/02/2018

Clave Catastral
 3-22-35-01-000

Avaluo
 22065.44

Área
 176.64

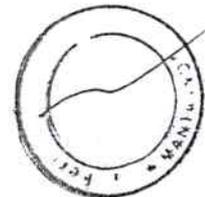
Dirección
 URB.ALTOSDELPACIFICOMZ13LT01

Precio de Venta
 28,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	280.00	0.00	0.00	280.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	84.00	0.00	0.00	84.00
Total=>		364.00	0.00	0.00	364.00

Saldo a Pagar



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/065573

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/04/2022

Por: 147.40

Periodo: 01/01/2022 Hasta 31/12/2022

Vence: 06/04/2022

Contribuyente: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-

VE-228103

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Correo: gpaz2402@gmail.com

Dirección: Calle Rodrigo Chavez y Avenida Juan Tanca Marengo y SD

Detalle:

Base Imponible: 21737.75



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-

Identificación: 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Correo: gpaz2402@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE

Identificación: 1315255032

Teléfono:

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 21/02/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-22-35-01-000	22065.44	176.64	URB.ALTOSEDELPACIFICOMZ13LT01	28,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	147.40	0.00	0.00	147.40
Total=>		147.40	0.00	0.00	147.40

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	28,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,262.25
DIFERENCIA BRUTA	21,737.75
MEJORAS	3,341.60
UTILIDAD BRUTA	18,396.15
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,755.88
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	14,640.27
IMP. CAUSADO	146.40
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	147.40



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

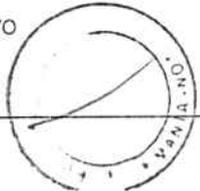
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
90307	2022/04/07 14:54	07/04/2022 02:54:00p. m.	781363	2022/04/07
CONTRIBUYENTE FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO . C.I.: 0993069167001				
CLAVE CATASTRAL 032235010000000000				
UBICACION Direccion: MANTA / URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 13 LT-01				
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		 USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL



USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL



Beneficiario: B.P.
 23/03/2022 04:24:17 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BIL-GUIERNO PROVINCIAL DE MIMBAI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CIA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CIA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1304136044
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) GP-KDOYLET
 INSITUACION DEPOSITANTE: NOTARIA 61A
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Emision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

29 MAR 2022

Beneficiario: B.P.
 RUC: 1360020070001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fact.: 056-914-000004843
 Fecha: 23/03/2022 04:24:29 p.m.

No. Autorizacion: 2303202201178618352000120565140000046432022162410

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudado	0.51
Subtotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

***** GRACIAS POR SU VISITA *****
 Sin Derecho a Credito Tributario



PAGINA EN BLANCO



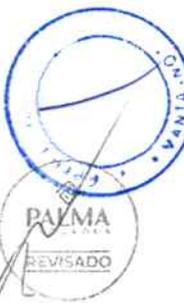
PAGINA EN BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 investigaciones relacionadas con las mencionadas actividades,
2 VENDEDOR se halla autorizado para proporcionar a las autoridades
3 competentes las informaciones que estas demanden. **UNDÉCIMA:**
4 **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.-** En caso de existir controversias o
5 diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser
6 resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y se
7 sujetan expresamente a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de
8 Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y
9 Mediación, y sus respectivos Reglamentos, más normas aplicables y
10 cualquier otra reglamentación que se expida sobre la materia, atendiendo las
11 siguientes normas: a. Los árbitros serán seleccionados conforme a lo
12 establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b. Los árbitros de dicho
13 centro efectuarán un arbitraje administrado, en derecho y confidencial y
14 quedan facultados para dictar y ejecutar medidas cautelares solicitando el
15 auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin
16 que sea necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales efectos; c. El
17 Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d. El procedimiento
18 arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación
19 de la Cámara de Comercio de Quito; e. Las partes renuncian a la jurisdicción
20 ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no
21 interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo
22 arbitral será inapelable. f. La reconvenición, de existir, se someterá también a
23 lo dispuesto en la presente cláusula y versará únicamente sobre la causa por
24 la cual se interpuso la demanda inicial. Usted, Señor Notario se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este
26 contrato. FIRMA **Abg. César Palma Salazar con Matricula N° 13-2011-134**
27 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública
28 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los





1 comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
2 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
3 todo lo cual doy fe.-



Marta Benavides C.

4
5
6
7 **MARTA SOFÍA BENAVIDES CÓRDOVA**

8 **C.C. NRO. 0920738689**

9 **APODERADA ESPECIAL DE FIDUCIARIA LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A.**
10 **ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES,**
11 **FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO**
12 **IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO",**

13
14
15 *Andrea Katherine Mendoza Garcia*



16 **ANDREA KATHERINE MENDOZA GARCIA**

17 **C. C. NRO. 1315255032**

18 **Dirección: Ciudadela Leónidas Proaño – Montecristi**

19 **Teléfono: 0979571719**

20 **Correo electrónico: Kathy.mendozagarcia20@gmail.com**

21
22
23
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

26
27 **RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de**
28 **ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.**
signo y firmo

El nota..

Manta, a 28/04/2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

10

